

## 14.- Notificación del acuerdo

### NOTIFICACION

El Pleno de la Corporación en sesión del día....., adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

#### **“copiar íntegramente el Acuerdo plenario”**

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 8, 25 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa - administrativa, contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto, o recurso contencioso - administrativo, ante el juzgado de lo contencioso administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio art.116 de la Ley 30/92, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero, que entró en vigor el 14 de abril, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime conveniente en defensa de sus derechos.

..... , a ..... de .....de 200..

EL/LA SECRETARIO/A

Notificar: al propietario, a los moradores, titulares de derechos reales, aunque no se hayan personado.